

PAUTAS PARA PRESENTARSE A LOS EXÁMENES ESCRITOS Y ORALES DE BACHELOR Y A LOS EXÁMENES ESCRITOS DE MASTER

1. Evaluación en la materia dominante (*dominante Richtung*): trabajo escrito de Bachelor y de Master

Los temas, la metodología y el corpus de los trabajos de Bachelor y de Master se elegirán en función de las especialidades del Instituto de Lengua y Literaturas hispánicas de la Universidad de Berna:

1. Literatura española de la Edad Media y siglos de Oro, literatura española contemporánea, literatura hispanoamericana
2. Lingüística: análisis textual y discursivo, sociolingüística

La propuesta del estudiante deberá ser aprobada por los docentes responsables de las materias antes de que se inicie la fase de investigación. Por ello, se ruega a los estudiantes que tomen contacto con el/la docente en cuanto tengan una propuesta de estudio y dentro de los plazos preestablecidos.

En ningún caso la memoria de Master será una mera amplificación del trabajo de Bachelor. El estudiante elegirá temáticas o corpus distintos para los dos trabajos.

El trabajo se redactará conforme a las normas de redacción del Instituto y el estudiante entregará tanto una copia impresa como informática.

2. Evaluación en la materia complementaria (*Ergänzungsrichtung* lingüística o literatura): examen oral

El estudio de Bachelor concluirá con un examen oral en la materia complementaria (*Ergänzungsrichtung*). Para la conclusión del Master no se requiere examen oral en la materia complementaria.

El estudiante solo podrá presentarse al examen oral de Bachelor cuando haya entregado el trabajo escrito de Bachelor en su materia dominante (*dominante Richtung*).

El examen tiene una duración de entre 20 y 30 minutos.

Para sus efectos, cada estudiante acudirá además 20 minutos antes de la hora establecida para preparar las dos preguntas que recibirá sobre los temas propuestos.

Selección de temas y lista bibliográfica

Cada estudiante enviará al/a la profesora examinador/a en el plazo preestablecido la propuesta de temas para el examen. Los docentes acusarán recibo, realizarán modificaciones en caso necesario y confirmarán su aceptación.

A continuación, tanto en lingüística como en literatura se seleccionarán como mínimo cinco referencias bibliográficas (capítulos de libros, artículos, etc.) para cada punto temático. Una vez aceptada la bibliografía, el estudiante entregará una copia impresa de los artículos o capítulos seleccionados al/a la docente responsable del examen oral.

Ergänzungsrichtung Lingüística:

Se elegirán **tres temas** no directamente relacionados entre sí y que de preferencia pertenecerán a distintas áreas de la lingüística.

Áreas: dialectología, sociolingüística, descripción sincrónica del español, lingüística histórica, pragmática, etc.

Ergänzungsrichtung Literatura:

Se elegirán **tres temas** diferentes: uno de Literatura Española Medieval o de los siglos de Oro, uno de Literatura Española Contemporánea y uno de Literatura Hispanoamericana. Los temas abordarán problemáticas distintas.

Ejemplo: autor u obra en concreto, corriente literaria, género, problemática (metaficción, realismo, autoficción, autobiografía, picaresca, etc.)

3. Vorgezogene Masterleistungen

No se podrán formalizar inscripciones en más de dos cursos de Master (como máximo, uno de Lingüística y uno de Literatura) mientras no se haya entregado y aprobado el trabajo de Bachelor y el examen oral complementario.

4. Calendario

Se parte de la idea de que el trabajo escrito y el examen oral de Bachelor deben haberse presentado al finalizarse el sexto semestre, y el trabajo de Master al finalizarse el décimo semestre (véase *Studienprogramm Modelle*). Quienes no puedan terminar el Bachelor / el Master en el plazo previsto por razones contempladas en el Reglamento de la Facultad (art. 13.4)¹, han de solicitar formalmente una prórroga (art. 13.6)². Más información y formularios se encuentran en <http://www.imd.unibe.ch/studienzeit.htm>.

¹ „Als wichtiger Grund gelten nach Artikel 84 Absatz 2 UniSt namentlich Erwerbstätigkeit, Schwangerschaft, Kinderbetreuung, Militärdienst, Zivildienst und Krankheit.“ [Fassung vom 31.1.2009]

² „Die Bewilligung für eine Verlängerung der Regelstudienzeit wird höchstens für zwei Semester aus wichtigen Gründen erteilt. Danach ist gegebenenfalls ein neues Verlängerungsgesuch zu stellen. Zuständig für die Behandlung der Verlängerungsgesuche ist die Dekanin oder der Dekan auf Empfehlung der Institute. Ablehnende Entscheidungen ergehen in der Form einer anfechtbaren Verfügung. Im Fall einer bewilligten Verlängerung wird in der Studienfachberatung ein individueller Zeitplan festgelegt.“ [Fassung vom 31.1.2009]

BA

Para la realización del trabajo de Bachelor y la presentación del examen oral de BA el estudiante deberá ponerse en contacto con los/las profesores/as responsables e inscribirse en la secretaría del Instituto respetando los siguientes plazos:

Entrega en FS

	trabajo escrito (<i>dominante Richtung</i>)	examen oral (<i>Ergänzungsrichtung</i>)
diciembre	propuesta del tema	
mediados de febrero	presentación de bibliografía, corpus y metodología encuentro con el/la docente responsable	inscripción para el examen oral
hasta finales de marzo		propuesta de los temas
1ª convocatoria		
finales de mayo	entrega del trabajo escrito	presentación del examen oral
2ª convocatoria		
finales de julio	entrega del trabajo escrito	
primera quincena de septiembre		presentación del examen oral

Entrega en HS

	trabajo escrito (<i>dominante Richtung</i>)	examen oral (<i>Ergänzungsrichtung</i>)
mayo	propuesta del tema	
mediados de septiembre	presentación de bibliografía, corpus y metodología encuentro con el/la docente responsable	inscripción para el examen oral
hasta mediados de octubre		propuesta de los temas
1ª convocatoria		
segunda quincena de diciembre	entrega del trabajo escrito	presentación del examen oral
2ª convocatoria		
primera quincena de enero	entrega del trabajo escrito	
primera quincena de febrero		presentación del examen oral

Este calendario se ha elaborado ajustándose lo mejor posible al calendario académico y a los plazos previstos para que los estudiantes de BA puedan matricularse en segundo ciclo. El estudiante puede elegir entre la primera y la segunda convocatoria. La primera está pensada para quienes deseen entregar los documentos en el Decanato y recibir el diploma BA sin necesidad de solicitar prórroga³.

³ Para más información, véanse las pautas que establecen los Servicios de Matrícula en <http://www.imd.unibe.ch/legierneuerung.htm>

MA

Para la inscripción oficial y la entrega del trabajo de MA se respetarán las pautas y los plazos fijados en el calendario de la Facultad (Véase: „Termine für die Anmeldung und Abgabe der Masterarbeit sowie für den Antrag auf Ausstellung des Masterdiploms“)⁴. Como quedó establecido, la propuesta del estudiante deberá ser aprobada por los docentes responsables de las materias antes de que se inicie la fase de investigación.

Für einen Wechsel in einen Masterstudiengang wird für das Herbstsemester möglichst bis Mitte Juli und für das Frühjahrssemester bis Mitte Januar eine Kopie des Bachelordiploms oder eine eindeutige Bestätigung des zuständigen Dekanats benötigt, dass alle Bedingungen des Bachelorstudiums erfüllt sind. Bei einem nicht konsekutiven Masterstudiengang muss zusätzlich ein Einstufungsentscheid eingereicht werden.

⁴ http://www.philhist.unibe.ch/unibe/philhist/content/e329/e332/e358/TermineMasterFS12-HS12_ger.pdf